

CÓDIGO	ACTIVO	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
	CORRIENTE	16.562.363.085,37	17.696.651.120,85
11	Efectivo	6.249.932.751,05	5.727.575.513,88
1105	Caja	0,00	0,00
1110	Bancos y Corporaciones	6.249.932.751,05	5.727.575.513,88
12	Inversiones e Instrumentos derivados	44.988.190,90	44.988.190,90
1224	Incisiones en administracion de liquidez al costo	11.490.527,10	11.490.527,10
1227	Inversiones en controladas	33.497.663,80	33.497.663,80
			0,00
13	Cuentas por cobrar	10.213.682.435,42	11.924.087.416,07
1305	Impuestos por cobrar vigencia actual	2.998.051.200,07	1.516.709.498,04
1311	Ingresos no tributarios	7.646.418.277,87	4.165.647.560,87
1317	Prestacion de servicios	19.645.150,29	19.645.150,29
1337	transferencias por cobrar	431.515.765,00	6.991.491.506,68
1384	Otras Cuentas Por Cobrar	83.383.067,00	5.503.932,00
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	-965.331.024,81	-774.910.231,81
14	Prestamos por cobrar	53.759.708,00	0,00
1415	Prestamos cncedidos	53.759.708,00	0,00
19	OTROS ACTIVOS	0,00	0,00
1902	Plan de activos para beneficios a los empleados	0,00	
1910	Cargos Diferidos	0,00	
1970	Intangibles	0,00	
1975	Amortizacion Acumulada de Intangibles	0,00	0,00
1999	Valorizaciones	0,00	0,00
	NO CORRIENTE	53.074.151.270,93	52.763.772.593,35

16	Propiedad Planta y Equipo	28.524.857.874,29	29.592.680.353,71
1605	Terrenos	4.419.343.572,42	4.419.343.572,42
1635	Bienes muebles en bodega	0,36	0,36
1640	Edificaciones	19.709.632.158,20	19.709.632.158,20
1645	Plantas ductos y túneles	6.651.554.265,05	6.651.554.265,05
1650	Redes Líneas y Cables	817.558.650,00	817.558.650,00
1655	Maquinaria y Equipo	638.571.200,00	635.791.200,00
1660	Equipo medico y científico	798.617.476,00	798.617.476,00
1665	Muebles.Enseres y Equipos de Oficina	1.626.633.553,07	1.567.788.296,07
1670	Equipos de Comunicación y Computación	2.433.693.377,00	2.416.819.907,00
1675	Equipo Transporte tracción y elevación	822.464.109,00	822.464.109,00
1680	equipo de comedor despensa y cocina	773.767.827,00	708.536.765,00
1685	Depreciación Acumulada	-10.166.978.313,81	-8.955.426.045,39
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	10.168.055.196,03	10.168.055.196,03
1705	Bienes de beneficio y uso público en construcción	269.818.301,00	269.818.301,00
1710	Bienes de beneficio y uso público	10.943.250.490,57	10.943.250.490,57
1715	Bienes históricos y culturales	352.163.055,00	352.163.055,00
1785	Amortización bienes de uso publico	-1.397.176.650,54	-1.397.176.650,54
19	OTROS ACTIVOS	14.381.238.200,61	13.003.037.043,61
1903	Plan de activos para beneficios a empleados	0,00	8.905.993.451,42
1904	Plan de Activos para Beneficios Posempleo	8.905.993.451,42	0,00
1907	Anticipos retenciones y saldos a favor	0,00	34.084,00
1908	Recaudos entregados en administracion	4.318.426.875,00	2.940.191.634,00
1926	Derechos en fideicomiso	1.126.766.118,19	1.126.766.118,19
1970	Intangibles	199.104.336,00	199.104.336,00

1975	Amortización acumulada intangibles	-169.052.580,00	-169.052.580,00
	ACTIVO	69.636.514.356,30	70.460.423.714,20

CÓDIGO	PASIVO	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
	CORRIENTE	11.423.553.067,82	16.279.748.572,42
23	Prestamos por Pagar	4.200.549.926,00	4.852.282.114,00
2313	Financiamiento interno de corto plazo	801.761.718,00	500.000.000,00
2314	operaciones de financiamiento	3.398.788.208,00	4.352.282.114,00
24	Cuentas Por Pagar	636.655.678,85	4.885.565.541,45
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	310.941.527,85	3.636.748.893,45
2403	Transferencias Por Pagar	0,00	306.172.706,00
2407	Recursos a favor de terceros	258.454.056,00	161.858.147,00
2424	Descuentos de nomina	0,00	518.017.396,00
2430	Subsidios Asignados	17.225.337,00	23.499.804,00
2436	Retención en la Fuente e Impuestos	4.492.322,00	98.936.320,00
2460	Creditos judiciales	44.022.436,00	0,00
2490	otras cuentas por pagar	1.520.000,00	140.332.275,00
25	Beneficios a los empleados	6.538.368.423,97	6.541.900.916,97
2511	Beneficios a los empleados corto plazo	54.763.087,97	58.295.580,97
2514	Beneficios pos empleo - pensiones	6.483.605.336,00	6.483.605.336,00
27	Provisiones	47.979.039,00	0,00
2701	Litigios y demandas	47.979.039,00	0,00

	NO CORRIENTE	0,00	0,00
	PASIVO	11.423.553.068	16.279.748.572,42
	PATRIMONIO	58.212.961.288	54.180.675.142
31	Patrimonio de las entidades de gobierno	58.212.961.288	54.180.675.142
3105	Capital Fiscal	39.923.958.805,04	39.923.958.805,04
3109	Resultados de Ejercicios Anteriores	14.256.716.336,74	15.049.805.631,63
3110	Resultados del Ejercicio	4.032.286.146,70	-793.089.294,89
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	69.636.514.356,30	70.460.423.714,20

Certificación Estados Contables Básicos: Saldos tomados fielmente de los libros de Contabilidad

Firmado en original

JAVIER ARISTIDES GUERRA CASTILLO

Alcalde

Firmado en original

LUIS CARLOS SAMPEDRO CHAVARRO

Contador

T.P.153491-T

MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

**ESTADO DE RESULTADOS
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2020**

CODIGO	CUENTAS	PERIODO ACTUAL Dic 31 2020	PERIODO ANTERIOR Dic 31 2019
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	37.293.195.932,24	30.277.765.873,39
41	INGRESOS FISCALES	18.921.845.298,42	7.980.651.875,16
4105	Ingresos fiscales	6.152.287.336,00	3.620.678.893,16
4110	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	12.769.557.962,42	4.359.972.982,00
44	Transferencias y subvenciones	18.371.350.633,82	22.297.113.998,23
4403	corrientes del gobierno general	0,00	0,00
4404	Transferencias corrientes de las empresas	0,00	0,00
4408	sistema general de participaciones	7.358.568.214,00	7.625.851.190,00
4413	Sistema general de regalías	1.491.823.567,00	6.763.994.823,93
4421	del sistema gral de seguridad social	4.259.716.169,82	3.718.590.220,00
4428	Otras transferencias	5.261.242.683,00	4.188.677.764,30
	GASTOS OPERACIONALES	37.582.446.419,89	34.810.805.577,51
51	De Administración y operación	4.646.977.744,73	4.168.498.962,11
5101	sueldos y salarios	1.719.509.253,00	911.009.786,00
5102	contribuciones imputadas	1.645.248,00	4.957.248,00
5103	contribuciones efectivas	369.181.153,00	331.465.568,00
5104	aportes sobre la nomina	75.597.594,00	70.779.228,00
5107	Prestaciones sociales	330.630.117,82	314.647.013,00
5108	Gastos de personal diversos	479.663.759,18	609.497.684,00
5111	Generales	1.670.750.619,73	1.909.409.213,11
5120	impuestos contribuciones y tasas	0,00	16.733.222,00
53	Provision, depreciación y agotamiento	565.903.881,00	8.815.360.618,84
5347	Deterioro de Cuentas por Cobrar	190.420.793,00	0,00
5360	Depreciaciones de Propiedad, Planta y Equipo	375.483.088,00	8.815.360.618,84
54	Trnsferencias y Subveciones	24.353.750,00	190.310.627,00
5421	Sistema de seguridad social en salud	24.353.750,00	120.693.347,00
5423	Otras Transferencias	0,00	69.617.280,00
55	Gasto Social	32.345.211.044,16	21.636.635.369,56
5501	Educación	1.272.003.470,00	1.587.753.201,60
5502	Salud	9.846.510.360,65	7.831.319.297,62

5503	Agua Potable y Saneamiento Basico	2.224.534.199,77	506.382.412,26
5504	Vivienda	231.603.196,00	2.268.973.017,19
5505	Recreacion y Deporte	589.357.540,00	142.655.782,00
5506	Cultura	459.862.859,00	507.796.188,00
	Desarrollo comunitario y bienestar social	16.743.438.109,06	7.565.743.017,89
5507			
5508	Medio Ambiente	691.763.063,00	1.023.223.838,00
5550	Subsidios asignados	286.138.246,68	202.788.615,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL(4)	-289.250.487,65	-4.533.039.704,12
48	OTROS INGRESOS (5)	15.501.234.234,14	7.344.391.363,51
4802	Financieros	37.728.293,13	18.023.175,91
4808	Ingresos Diversos	15.463.505.941,01	7.326.368.187,60
58	OTROS GASTOS (7)	11.179.697.599,79	3.604.440.954,28
5804	Financieros	322.865.056,37	261.836.608,00
5890	Gastos diversos	10.856.832.543,42	3.342.604.346,28
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO (11)	4.032.286.146,70	-793.089.294,89
	<i>Certificación Estados Contables Básicos: Saldos tomados fielmente de los libros de Contabilidad</i>		

Firmado en original
JAVIER ARISTIDES GUERRA
CASTILLO
 Alcalde

Firmado en original
LUIS CARLOS SAMPEDRO
CHAVARRO
 Contador
 T.P.153491-T

MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2020

Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2019	54.180.675.142
Variaciones patrimoniales durante 2020	4.032.286.147
De enero 01 a Diciembre 31 de 2020	58.212.961.288

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)

INCREMENTOS: **(4.032.286.147)**

3105 Capital Fiscal	-
3109 Resultado Ejercicios Anteriores	793.089.295
3110 Resultados del Ejercicio	(4.825.375.442)
3116 Dividendos y Participaciones Decretados en Especie	-
Ganancias o Perdidas en Inversiones de	
Administracion de Liquidez a Valor de Mercado con	
3146 Cambios en el Patrimonio	-
Ganancias o Perdidas por Actualizacion de Plan de	
3151 Activos	-

DISMINUCIONES:

3105 Capital Fiscal	-
3109 Resultado Ejercicios Anteriores	-
3110 Resultados del Ejercicio	-
3116 Dividendos y Participaciones Decretados en Especie	-
Ganancias o Perdidas en Inversiones de	
Administracion de Liquidez a Valor de Mercado con	
3146 Cambios en el Patrimonio	-
Ganancias o Perdidas por Actualizacion de Plan de	
3151 Activos	-

VARIACION PATRIMONIAL **(4.032.286.147)**

***Certificación Estados Contables Básicos:** Saldos tomados fielmente de los libros de Contabilidad*

Firmado en original

JAVIER ARISTIDES GUERRA CASTILLO
Alcalde

Firmado en original

LUIS CARLOS SAMPEDRO CHAVARRO
Contador
T.P.153491-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

Notas de Carácter General:

Información General:

MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

Puerto Triunfo es un municipio de Colombia, localizado en la subregión del Magdalena Medio en el departamento de Antioquia. Limita por el norte con el municipio de Puerto Nare, por el este con el departamento de Boyacá, por el sur con el municipio de Sonsón y por el oeste con los municipios de San Francisco y San Luis. Dista 180 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital de Antioquia, y posee una extensión de 361 kilómetros cuadrados.

Puerto Triunfo cuenta con excelentes paisajes y paisajes paradisíacos que le dieron el reconocimiento de eje de desarrollo turístico de Antioquia. Se destaca en el Corazón de Colombia como la ciudad con mejor infraestructura hotelera, resaltando la amabilidad de su gente.

Misión:

Fomentar la creación de un Modelo de Gestión pública eficaz, innovadora, transparente, ética y participativa, basada en principios y valores que deben regir nuestra administración, en el cual se debe construir un Puerto Triunfo vigoroso en la inversión social, dando una renovada imagen a la administración, con un equipo comprometido, responsable, solidario, y eficaz, en busca de la equidad social, generando sentido de pertenencia.

Visión:

Al año 2025 Puerto Triunfo se proyecta como un municipio modelo en el entorno regional, de impulso y crecimiento en armonía con las estrategias de desarrollo económico, social, ambiental, cultural e histórico, que ofrezca oportunidades para todos y propicie en la ciudadanía, el sentido de credibilidad en el manejo responsable de la inversión, a través de una gestión pública eficiente.

Políticas y Prácticas Contables:

Base de Preparación:

La preparación de los estados financieros del **MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO**, se basa en políticas y prácticas contables establecidas por la contaduría General de la nación;

así mismo se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 248 de julio 06 de 2007, que establece la información a reportar, los requisitos y los plazos para la presentación de la información financiera, económica y social de la Contaduría General de la Nación y a los diferentes conceptos emitidos por la misma. La empresa se encuentra en el proceso inicial de implementación de NICSP y aplicación del marco regulatorio de la resolución No. 533 del 2015.

Para el proceso de preparación, registro y revelación de los estados contables, se aplicó el marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo de las Cuentas de conformidad con lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos de soporte.

El reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se hizo sobre la base de Causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal, se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

El **MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO**; debe presentar las características cualitativas en la información de los estados financieros, para una adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios; para lograrlo es importante contar con el presente manual que servirá de guía en el proceso de registro, medición y presentación de las transacciones, para la buena elaboración de los estados financieros.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA:

La información financiera de las entidades debe ser útil y para que sea útil, debe ser relevante y representar fielmente los hechos económicos. A fin de preparar información financiera que cumpla con estas características cualitativas, las entidades observan pautas básicas o macro-reglas que orientan el proceso contable, las cuales se conocen como principios de contabilidad.

Los principios de contabilidad se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos en los estados financieros de la entidad.

Los principios de contabilidad que observarán las entidades en la preparación de los estados financieros de propósito general son: Entidad en marcha, Devengo, Esencia sobre forma, Asociación, Uniformidad, No compensación y Periodo contable.

Entidad en marcha: se presume que la actividad de la entidad se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas

se producen situaciones de transformación o liquidación de una entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.

Devengo: los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

Esencia sobre forma: las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

Asociación: el reconocimiento de los ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

Uniformidad: los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad debe revelar los impactos de dichos cambios, de acuerdo con lo establecido en las Normas.

No compensación: no se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

Periodo contable: corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre.

En caso de conflicto entre los anteriores principios contables, prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel y relevancia de la información financiera de la entidad.

Bases de Medición:

El **MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO**, para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

a) Costo histórico

Para los activos del **MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO**, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación

b) Valor razonable

El **MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO**, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Las características cualitativas de la información financiera son los atributos que esta debe tener para que sea útil a los usuarios; es decir, para que contribuya con la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control. Estas se dividen en características fundamentales y de mejora.

Características fundamentales

Las características fundamentales son aquellas que la información financiera debe cumplir necesariamente para que sea útil a sus usuarios. Se consideran características fundamentales de la información financiera, las siguientes: Relevancia y Representación fiel.

Relevancia

La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones que han de tomar sus usuarios. La información financiera influye en los usuarios si es material y si tiene valor predictivo, valor confirmatorio, o ambos.

La información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad.

La información financiera tiene valor predictivo si puede utilizarse como una variable de entrada en los procesos empleados por los usuarios para pronosticar resultados futuros. La información financiera tiene valor confirmatorio si ratifica o cambia evaluaciones anteriores. Los valores predictivos y confirmatorios de la información generalmente están interrelacionados; así, la información que tiene valor predictivo habitualmente tiene también valor confirmatorio.

Representación fiel:

Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos económicos. La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo.

Una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el hecho que está siendo representado, y todas las descripciones y explicaciones pertinentes.

Una descripción neutral no tiene sesgo en la selección o presentación de la información financiera ni de ningún otro tipo; tampoco está ponderada, enfatizada, atenuada o manipulada para incrementar la probabilidad de que la información financiera se reciba de forma favorable o adversa por los usuarios. Sin embargo, información neutral no significa información sin propósito o influencia sobre el comportamiento de los usuarios, sino que es útil y por tanto, es, por definición, capaz de influir en las decisiones de los usuarios.

Una descripción libre de error significativo quiere decir que no hay errores u omisiones que sean materiales, de forma individual o colectiva, en la descripción del hecho económico y que el proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores. En este contexto, libre de errores no significa exacto en todos los aspectos.

Dado que, para ser útil, la información debe ser relevante y representar fielmente aquello que pretende representar, ni una representación fiel de un hecho irrelevante ni una representación no fidedigna de un hecho relevante ayudan a los usuarios a tomar decisiones adecuadas.

Moneda Funcional

La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el Peso Colombiano (COP).

Presentación de Estados Financieros

a) Presentación razonable

El **MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO**, presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

b) Cumplimiento de la NICSP para las Entidades de Gobierno

El **MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO**; elaborará sus estados financieros con base a las Normas Internacionales de Información Financiera Para el Sector Público NICSP, que es el marco de referencia adoptado.

c) Frecuencia de la información

El **MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO**; presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de resultados; un estado de cambios en el patrimonio; un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas utilizadas de la empresa y demás notas explicativas

d) Revelaciones en las notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes del Municipio, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

Políticas Contables para la Preparación y Presentación del Estado de Situación Financiera

EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO; presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del Estado de Situación Financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas.

Definición de los elementos de los estados financieros

Los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos agrupados por elementos.

DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN LOS ESTADOS FINANCIEROS


- **LOS ELEMENTOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA MEDIDA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA SON:**

Activos:

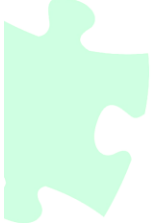
Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a: a) usar un bien para prestar servicios, b) ceder el uso para que un tercero preste un servicio, c) convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, d) beneficiarse de la revalorización de los recursos, o e) recibir una corriente de flujos de efectivo.

El control implica la capacidad de la entidad para usar un recurso o definir el uso que un tercero debe darle, para obtener potencial de servicio o para generar beneficios económicos futuros. Al evaluar si existe o no control sobre un recurso, una entidad debe tener en cuenta, entre otros aspectos: la titularidad legal, el acceso al recurso o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso, la forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos y la existencia de un derecho exigible sobre el potencial de servicio o sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso.

En algunas circunstancias, el control del activo es concomitante con la titularidad jurídica del recurso; no obstante, esta última no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este. La titularidad jurídica sobre el activo no necesariamente es suficiente para que se cumplan las condiciones de control. Por ejemplo, una entidad puede ser la dueña




jurídica del activo, pero si los riesgos y beneficios asociados al activo se han transferido sustancialmente, dicha entidad no puede reconocer el activo así conservé la titularidad jurídica del mismo.




Los eventos pasados que dan origen a un activo pueden ser producto de diferentes sucesos; por ejemplo, una entidad puede obtener activos en una transacción de intercambio, por un desarrollo interno o producto de transacciones sin contraprestación incluidas en el ejercicio del poder soberano. El control sobre un recurso puede surgir de eventos como: la capacidad general de una entidad para establecer un derecho, el ejercicio del poder a través de una ley que le otorga un derecho a una entidad o el suceso que da lugar al derecho a recibir recursos procedentes de un tercero. Las transacciones o sucesos que se espera ocurran en el futuro no dan lugar por sí mismos a activos; así, por ejemplo, la intención de comprar inventarios no cumple, por sí misma, la definición de activo.

El potencial de servicio de un activo es la capacidad que tiene dicho recurso para prestar servicios que contribuyen a la consecución de los objetivos de la entidad sin generar, necesariamente, flujos de efectivo.




Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo son el potencial que tiene dicho activo para contribuir, directa o indirectamente, a generar flujos de efectivo y otros equivalentes al efectivo. Estos beneficios también pueden traducirse en la capacidad que tiene un recurso para reducir los flujos futuros de salida de efectivo.




Los beneficios económicos futuros pueden fluir por diferentes vías; por ejemplo, un activo se puede intercambiar por efectivo o por otros activos o servicios, utilizar para liquidar un pasivo, distribuir entre las entidades controladoras, o utilizar aisladamente o en combinación con otros activos para la producción de bienes o la prestación de servicios de los cuales se va a obtener una contraprestación.

Para determinar si un recurso cumple con las condiciones para el reconocimiento como activo, las entidades realizarán juicios profesionales que aborden, de manera integral, los elementos de la definición de Activo, anteriormente referidos. Cuando se presenten transacciones de traslado o intercambio de activos entre entidades públicas, se establecerá la entidad que debe reconocer el activo, a fin de que se garantice el reconocimiento en una sola entidad.



Cuando un activo se gestiona fundamentalmente para generar, directamente o a través de la unidad a la que pertenece, flujos de caja y obtener un rendimiento comercial que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo, este activo se considera generador de efectivo. Son ejemplos de estos bienes, las propiedades de inversión y los activos utilizados en la producción y venta de bienes y servicios a valor de mercado.



Cuando una entidad gestiona un activo con el fin de prestar un servicio y no con el propósito de obtener flujos de caja ni un rendimiento comercial que refleje el riesgo que implica su

posesión, el activo se considera no generador de efectivo. Los bienes y servicios generados por estos activos pueden ser para consumo individual o colectivo y se suministran en mercados no competitivos. El uso y disposición de tales activos se puede restringir dado que muchos activos que incorporan potencial de servicio son especializados y, en algunos casos, de uso privativo por parte de las entidades de gobierno. Son ejemplos de estos bienes, los bienes de uso público, los bienes históricos y culturales, los bienes destinados a la recreación, el deporte y la salvaguarda de la soberanía nacional y, en general, los activos utilizados para distribuir bienes y servicios en forma gratuita o a precios de no mercado.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Este grupo de cuentas está compuesto por la caja general y corresponde al saldo a diciembre 31 de 2020, este fue cero, pues no quedo ningún recursos pendiente de consignar en bancos, así mismo lo componen las cuentas bancarias que posee el Municipio en los diferentes bancos, con las mismas se recaudan los conceptos de ingreso y se realizan pagos en el desarrollo de su objeto social.

El saldo a diciembre 31 de 2019 es el siguiente:

11	Efectivo	6.249.932.751,05
1105	Caja	0,00
1110	Bancos y Corporaciones	6.249.932.751,05

Inversiones:

Corresponde a inversiones que posee el Municipio y que no se actualizaron en la vigencia 2020, no se reportó dividendos en las mismas

El saldo a diciembre 31 es:

12	Inversiones e Instrumentos derivados	44.988.190,90
1224	Inersiones en administracion de liquidez al costo	11.490.527,10
1227	Inversiones en controladas	33.497.663,80

Rentas por Cobrar:

En este grupo de cuentas, sus saldos reflejan los recursos pendientes de recaudo, tanto recursos propios como recursos por transferencias de entidades departamentales y nacionales. El componente más importante en los recursos propios es el Impuesto Predial, el mismo comprende vigencia actual y vigencias anteriores. En estas deudas igualmente están causados los intereses por los diferentes impuestos que recauda el Municipio.

Las transferencias por concepto de sistema general de participaciones corresponden a la última doceava de este concepto que será girada en el mes de enero de 2020, estas fueron causadas con base en la información obtenida de las diferentes entidades del órgano nacional que hacen los giros cada mes. Esta última doceava será recaudada a inicios de la vigencia 2021.

Al final del periodo contable como lo establece el manual de procedimientos se causó deterioro de cartera del impuesto predial unificado, éste tomando como base el saldo de los últimos 5 años y más de los valores adeudados por los diferentes contribuyentes de este impuesto, con base en éste se aplicó la fórmula correspondiente dividiendo el valor de la cartera a 5 años por el valor de 1, 2, 3, 4, 5 y más años de deuda, arrojándonos unos porcentajes y valores que sumados dan como resultado el estimado de deterioro que se calcula no será recaudado en la próxima vigencia.

Este es un valor estimado y en ningún momento real, el mismo puede variar en las próximas vigencias y esto dependerá del comportamiento de pago de los diferentes contribuyentes del impuesto predial.

En relación al impuesto de industria y comercio, no se realizó cálculo de deterioro debido a que es un impuesto cuyo pago es incierto y su base de liquidación no garantiza que se pueda calcular un deterioro de forma correcta.

Los saldos de este grupo de cuentas a diciembre 31 son:

13	Cuentas por cobrar	10.213.682.435,42
1305	Impuestos por cobrar vigencia actual	2.998.051.200,07
1311	Ingresos no tributarios	7.646.418.277,87
1317	Prestacion de servicios	19.645.150,29
1337	transferencias por cobrar	431.515.765,00
1384	Otras Cuentas Por Cobrar	83.383.067,00
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	-965.331.024,81

Propiedad, Planta y Equipo:

Este grupo de cuentas agrupa los bienes muebles, inmuebles y vehículos que posee el Municipio, los mismos que se encuentran en uso.

Durante la vigencia 20202, se actualizo lo relacionado con los bienes del Hospital e instituciones educativas, los mismos fueron ajustados en las respectivas cuentas.

Este grupo de cuentas ya había sido objeto de ajuste en la vigencia 2019, esto se revisó nuevamente para constatar saldos y se encontró que es consecuente los valores de contabilidad con almacén.

En lo relacionado a la depreciación se aplicó el método de línea recta, este se hizo con base en los años de depreciación estimados que se determinaron en las políticas adoptadas por el Municipio para este fin, cabe resaltar que se hizo por los 12 meses del año en el mes de diciembre, esto debido a que solo hasta ese mes se contó con toda la información desde el módulo de almacén.

Los saldos a diciembre 31 de 2019 son:

16	Propiedad Planta y Equipo	28.524.857.874,29
1605	Terrenos	4.419.343.572,42
1635	Bienes muebles en bodega	0,36
1640	Edificaciones	19.709.632.158,20
1645	Plantas ductos y túneles	6.651.554.265,05
1650	Redes Líneas y Cables	817.558.650,00
1655	Maquinaria y Equipo	638.571.200,00
1660	Equipo medico y científico	798.617.476,00
1665	Muebles.Enseres y Equipos de Oficina	1.626.633.553,07
1670	Equipos de Comunicación y Computación	2.433.693.377,00
1675	Equipo Transporte tracción y elevación	822.464.109,00
1680	equipo de comedor despensa y cocina	773.767.827,00
1685	Depreciación Acumulada	-10.166.978.313,81

Bienes de Beneficio y Uso Público:

Corresponde a bienes que posee el Municipio y que son para el uso y disfrute de los habitantes de PUERTO TRIUNFO, en los mismos se encuentran contempladas calles, zonas verdes, etc.

Este grupo de cuentas al igual que la propiedad, planta y equipo, había sido objeto de ajuste en el año 2019, se verificó la consistencia de saldos entre almacén y contabilidad y están correctos.

Los saldos a diciembre 31 de 2019 son:

17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	10.168.055.196,03
	Bienes de beneficio y uso público en	
1705	construcción	269.818.301,00
1710	Bienes de beneficio y uso público	10.943.250.490,57
1715	Bienes históricos y culturales	352.163.055,00
1785	Amortización bienes de uso publico	-1.397.176.650,54

Otros Activos:

Corresponde a saldos de el plan de beneficio a los empleados para futuras pensiones, el mismo con base en lo establecido en la página del Fonpet en el Ministerio de Hacienda, estos fueron ajustados con corte a diciembre 31 de 2020 y representa el dinero que posee el municipio para cubrir estas futuras pensiones.

Los saldos a diciembre 31 son:

19	OTROS ACTIVOS	14.381.238.200,61
1903	Plan de activos para beneficios a empleados	0,00
1904	Plan de Activos para Beneficios Posempleo	8.905.993.451,42
1907	Anticipos retenciones y saldos a favor	0,00
1908	Recaudos entregados en administracion	4.318.426.875,00
1926	Derechos en fideicomiso	1.126.766.118,19
1970	Intangibles	199.104.336,00
1975	Amortización acumulada intangibles	-169.052.580,00

Pasivos:

Un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

Al evaluar si existe o no una obligación presente, la entidad se basa en la información disponible al cierre del periodo para establecer si existe la probabilidad de tener o no la obligación; si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de un pasivo. Se considera que existe una obligación presente cuando la entidad evalúa que tiene poca o ninguna alternativa de evitar la salida de recursos.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos pasados. Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y servicios da lugar a cuentas por pagar (a menos que el pago se haya anticipado o se haya hecho al contado) y la recepción de un préstamo bancario da lugar a la obligación de reembolsar la cantidad prestada. Sin embargo, los pasivos también pueden originarse en obligaciones sobre las cuales existe incertidumbre en relación con su cuantía y/o fecha de vencimiento.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal; también pueden ser producto de acuerdos formales que aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

La cancelación de una obligación presente implica que la entidad entrega unos recursos que llevan incorporados beneficios económicos o un potencial de servicio. La extinción de una obligación presente puede llevarse a cabo de varias maneras, entre otras, el pago en efectivo; la transferencia o traslado de otros activos; la prestación de servicios; la sustitución de esa obligación por otra; y la prescripción de la obligación de acuerdo con la normatividad sobre la materia.

Se reconocerán como pasivos, las obligaciones presentes que tenga la entidad, que hayan surgido de eventos pasados y que, para liquidarlas, la entidad deba desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos futuros, siempre que el valor de la obligación pueda medirse fiablemente.

Prestamos por Pagar:

Representa la deuda pública que posee el Municipio con la banca comercial, en este caso con el banco de occidente, el mismo se viene amortizando cada mes con pagos a capital y los respectivos intereses.

El saldo a diciembre 31 es:

23	Prestamos por Pagar	4.200.549.926,00
2313	Financiamiento interno de corto plazo	801.761.718,00
2314	operaciones de financiamiento	3.398.788.208,00

Cuentas por Pagar:

Corresponde a saldos pendientes de pago que tiene el Municipio a diciembre 31, los mismos cuentan con el recurso respectivo en las cuentas bancarias de la Entidad, dentro de estos se destacan bienes y servicios y proyectos de inversión que fueron ejecutados y recibidos a satisfacción, pero por diferentes motivos no fue posible su pago en la vigencia anterior.

Por ultimo un saldo por pagar de honorarios que corresponde a prestación de servicios profesionales pendiente de pago.

Los saldos a diciembre 31 son:

24	Cuentas Por Pagar	636.655.678,85
2401	Adquisicion de bienes y servicios nacionales	310.941.527,85
2403	Transferencias Por Pagar	0,00
2407	Recursos a favor de terceros	258.454.056,00
2424	Descuentos de nomina	0,00
2430	Subsidios Asignados	17.225.337,00
2436	Retención en la Fuente e Impuestos	4.492.322,00
2460	Creditos judiciales	44.022.436,00
2490	otras cuentas por pagar	1.520.000,00

Beneficios a Empleados:

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que **El Municipio** proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Esta política contable aplica para la contabilización de las obligaciones originadas en la relación laboral entre **El Municipio de PUERTO TRIUNFO** y los servidores Públicos, bajo contratos laborales de cualquier denominación, a término ocasional, fijo o indefinido, de tiempo completo o parcial.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como un gasto o costo y un pasivo cuando El Municipio consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los saldos a diciembre 31 reflejan lo correspondiente a saldos provisionados por prestaciones sociales y que serán canceladas en el año 2021, estos fueron causados contra el respectivo gasto por cada uno de los funcionarios de la Entidad.

Los saldos de este grupo de cuentas a diciembre 31 son:

25	Beneficios a los empleados	6.538.368.423,97
2511	Beneficios a los empleados corto plazo	54.763.087,97
2514	Beneficios pos empleo - pensiones	6.483.605.336,00

Patrimonio:

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene la entidad de gobierno para cumplir las funciones de cometido estatal.

El patrimonio de las entidades de gobierno está constituido por los aportes para la creación de la entidad, los resultados y otras partidas que, de acuerdo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, deben reconocerse en el patrimonio.

En la vigencia fiscal 2020 se obtuvo un resultado positivo del ejercicio por valor de: \$4.032'286.146,70, el mismo obedece a el proceso de depuración contable que se realizó en el último trimestre de 2020, esto genero ajustes contables que afectaron el gasto y que al cierre de la vigencia fiscal afectó negativamente el patrimonio del Municipio.

Igualmente, a los movimientos normales de cuentas de ingresos y gastos, en cumplimiento del objeto social del Municipio.

El saldo de este grupo de cuentas a diciembre 31 es:

31	Patrimonio de las entidades de gobierno	58.212.961.288
3105	Capital Fiscal	39.923.958.805,04
3109	Resultados de Ejercicios Anteriores	14.256.716.336,74
3110	Resultados del Ejercicio	4.032.286.146,70

Ingresos:

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Los ingresos de las entidades de gobierno surgen de transacciones con y sin contraprestación.

La mayoría de los ingresos del gobierno provienen de transacciones sin contraprestación. Un ingreso producto de una transacción sin contraprestación es aquel que recibe la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso recibido, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. Son ejemplos de estos ingresos, los impuestos y las transferencias, tales como traslado de recursos entre entidades de gobierno, asunción de pasivos por parte de terceros, préstamos con tasas subsidiadas y donaciones.

Eventualmente, las entidades de gobierno obtienen ingresos con contraprestación que son aquellos originados en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos que producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Se reconocerán como ingresos, los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y que no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. Para que el ingreso se pueda reconocer, la partida debe medirse fiablemente.

Esto significa que el reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en el valor de los activos o con la disminución de los pasivos; por ejemplo, el reconocimiento del ingreso ocurre junto con el incremento neto de activos derivado de una venta de bienes o servicios, o junto con la disminución en los pasivos resultado de la renuncia o extinción del derecho de cobro por parte del acreedor.

Cuando la entidad tenga ingresos por transacciones con contraprestación, estos se reconocerán sobre la base de una asociación directa con los cargos en los que se haya incurrido para la obtención de tales ingresos. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos. Así, por ejemplo, el ingreso derivado de la venta de los bienes se reconocerá al mismo tiempo que los diversos componentes del costo de las mercancías vendidas.

La aplicación del principio de Devengo es coherente con la condición de que el ingreso se reconoce si ha surgido un incremento en el potencial de servicio de un activo o en los beneficios económicos, dado que tiene como objetivo restringir el reconocimiento solo a aquellas partidas que, además de poder medirse con fiabilidad, poseen un grado de certidumbre suficiente.

Dentro de este grupo de cuentas se destaca lo causado por recursos propios, especialmente en los impuestos responsabilidad del Municipio, igualmente las transferencias recibidas de órganos nacionales

Igualmente se destaca la cuenta de ingresos diversos, esta fue necesario causarla debido a los ajustes que fueron originados en el proceso de depuración contable y que requerían movimientos créditos que no podían castigar directamente el capital del Municipio.

Los saldos a diciembre 31 de 2019 son:

41	INGRESOS FISCALES	18.921.845.298,42
4105	Ingresos fiscales	6.152.287.336,00
4110	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	12.769.557.962,42
44	Transferencias y subvenciones	18.371.350.633,82
4403	corrientes del gobierno general	0,00
4404	Transferencias corrientes de las empresas	0,00
4408	sistema general de participaciones	7.358.568.214,00
4413	Sistema general de regalías	1.491.823.567,00
4421	del sistema gral de seguridad social	4.259.716.169,82
4428	Otras transferencias	5.261.242.683,00
48	OTROS INGRESOS (5)	15.501.234.234,14
4802	Financieros	37.728.293,13
4808	Ingresos Diversos	15.463.505.941,01

Gastos:

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

Reconocimiento de un gasto:

Se reconocerán como costos o gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Esto significa que el reconocimiento de los costos y los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos; por ejemplo, el devengo de salarios o la depreciación de los bienes.

Si la entidad distribuye bienes o servicios, en forma gratuita, los gastos se reconocerán cuando se entreguen los bienes o se presten los servicios.

Si el potencial de servicio de un activo o los beneficios económicos que provienen del mismo cubren más de un periodo contable, los costos y gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución.

Esto es necesario para el reconocimiento de los costos y gastos relacionados con el uso de activos, tales como propiedades, planta y equipo e intangibles. En estos casos, el costo o gasto correspondiente se denomina depreciación o amortización. Los procedimientos de distribución estarán diseñados a fin de que se reconozca el costo o gasto en los periodos contables en que se consuma el potencial de servicio o se generen los beneficios económicos relacionados con estos recursos.

En este grupo se registró los diferentes gastos de funcionamiento y de inversión, dentro del objeto social del Municipio, estos últimos clasificados en los diferentes sectores que establece la contaduría general de la nación.

La cuenta 534713, se causó en la vigencia para registrar el deterioro de cartera del impuesto predial que representa la posible cartera que no se recaudara en la próxima vigencia.

Igualmente, se destaca en la cuenta de otros gastos, la cuenta 589090, en la misma su saldo representa los valores producto de ajustes contables dentro del proceso de depuración contable realizado en el último trimestre de 2020.

El saldo de este grupo de cuentas a diciembre 31 es:

51	De Administración y operación	4.646.977.744,73
5101	sueldos y salarios	1.719.509.253,00
5102	contribuciones imputadas	1.645.248,00
5103	contribuciones efectivas	369.181.153,00
5104	aportes sobre la nomina	75.597.594,00
5107	Prestaciones sociales	330.630.117,82
5108	Gastos de personal diversos	479.663.759,18
5111	Generales	1.670.750.619,73
5120	impuestos contribuciones y tasas	0,00
53	Provision, depreciación y agotamiento	565.903.881,00
5347	Deterioro de Cuentas por Cobrar	190.420.793,00
5360	Depreciaciones de Propiedad, Planta y Equipo	375.483.088,00
54	Trnsferencias y Subvenciones	24.353.750,00
5421	Sistema de seguridad social en salud	24.353.750,00
5423	Otras Transferencias	0,00
55	Gasto Social	32.345.211.044,16
5501	Educación	1.272.003.470,00
5502	Salud	9.846.510.360,65
5503	Agua Potable y Saneamiento Basico	2.224.534.199,77
5504	Vivienda	231.603.196,00
5505	Recreacion y Deporte	589.357.540,00
5506	Cultura	459.862.859,00
5507	Desarrollo comunitario y bienestar social	16.743.438.109,06
5508	Medio Ambiente	691.763.063,00
5550	Subsidios asignados	286.138.246,68
58	OTROS GASTOS (7)	11.179.697.599,79
5804	Financieros	322.865.056,37
5890	Gastos diversos	10.856.832.543,42

LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES:

El Municipio de PUERTO TRIUNFO, aplica esta política al preparar y presentar estados financieros de propósito de información general conforme a las Normas de información financiera, establecidas para las Entidades de Gobierno bajo la resolución 533 de 2015, de la Contaduría General de la Nación.

Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES, CORRECCIÓN DE ERRORES Y HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE:

De acuerdo a las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación – CGN para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por El Municipio para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Los cambios en las políticas contables, podrán surgir por dos situaciones específicas:

1. Cuando la CGN realice una modificación en el Régimen de Contabilidad Pública, en cuyo caso la empresa deberá aplicarla de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares, teniendo en cuenta la norma expedida para tal fin.
2. Cuando El Municipio, considerando lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Luis Carlos Sampedro Chavarro
Contador Publica
T.P. 153491-T